



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 25.787  
Ingreso Folio : 696 del 30/08/2016

11633

**CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N°...../16**

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, **CERTIFICA QUE**, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 9463-1  
UBICADA EN : PASAJE 1 N° 4547, POB. VILLA ESPERANZA DE ARICA.  
PROPIETARIO (A) : ELIANA MIRANDA MOLLO  
R.U.T. : 11.610.655-8

**QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 15.796 DE FECHA 11/02/2010  
CON UN PRESUPUESTO DE \$ 435.129.978**

**SE RECIBE CONFORME LA:** ampliación 2° etapa. De: 19,55 m2

**DESTINADA A:** Vivienda

**COMPUESTA POR:**

Se recibe Permiso de Edificación N°15.796 de fecha 11.02.2010, mediante el cual se autoriza construir **Obra Nueva de 7.496,72 m2**, del Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea destinados a **viviendas y equipamiento**, Lote 7 del Macroloteo Punta Norte.

*El proyecto cuenta con el siguiente antecedente preliminar:*

*R. F. parcial N° 10.742 con fecha 29/07/2011 recibiendo 5.231,48 m2 correspondientes a la primera etapa de Edificación:*

108 viviendas tipo A (44,57 m2 c/u Primera Etapa)

- 1°Piso (32,91 m2): Sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.
- 2°Piso (11,66 m2): Dormitorio 2.

8 viviendas tipo B (44,74 m2 c/u Primera Etapa)

- 1°Piso (32,94 m2): Sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.
- 2°Piso (11,80 m2): Dormitorio 2.

1 Sede Social (60,00 m2)

- Sala Multiuso, 2 baños y cocina.

**Este certificado recibe 19,55m2 correspondiente a:**

vivienda tipo A (19,55 m2 c/u Ampliación Segunda Etapa)  
-2° Piso (19,55): Dormitorio y Sala de estudio.

**La propiedad queda señalada en plano y corresponden a:**

- Pasaje 1 Rol: 9463-1 N°4547 Eliana Miranda Mollo.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de **64,12 m2** destinados a Vivienda DFL N°2/59 en 2 niveles, compuesta de:

- 1°Piso (32,91 m2): Sala multiuso, dormitorio 1, escalera, baño y cocina.
- 2°Piso (31,21 m2): Dormitorio 2, dormitorio 3 y sala de estudio.

**Notas:**

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:  
Arquitecto : Gabriela Campo Henry.  
ITO : Israel Quispe Lázaro, Arquitecto.  
Encargado Obra : Armando Castillo Muñoz, Constructor Civil.  
Constructora : Constructora Castillo y Asociados.
- ✓ Presenta Informe de Cambio de Profesionales y Constructora en cumplimiento al art. 5.1.20 de la O.G.U.C.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.



REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Informe de Gestión y Control de Calidad, suscrito por la arquitecta Gabriela Campo Henry
- Informe de Gestión y Control de Calidad, suscrito por el ITO Arquitecto Israel Quispe Lazaro.
- Informe cumplimiento art. 144 L.G.U.C., suscrito por la arquitecta Gabriela Campo Henry
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° Folio 1423155 de fecha 29/08/2016, suscrita por SEC (Instalador autorizado Carolina Herrera Calquin, Rut 10.917.510-0)

ARICA,

20 SET. 2016



YASNA VICENTE PEREZ  
ARQUITECTA /  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

  
YVP/SFO/cfv.  
Kárdex 25.787